

I. Información legislativa

A) Tratados internacionales y Derecho de la Unión Europea

1. *Convención sobre Seguridad Nuclear*.—En el *BOE* del 30 de septiembre se publica el Instrumento de ratificación de dicha Convención, hecha en Viena el 20 de septiembre de 1994.

2. *Ayudas a empresas*.—En el *DOCE*, núm. C 213, de 23 de junio de 1996, se publican las Directrices comunitarias sobre ayudas del Estado a las pequeñas y medianas empresas.

3. *Actividades de entidades de crédito*.—El *DOCE*, núm. C 208/8, de 19 de julio, publica la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica el artículo 12 de la Directiva 77/780/CEE para la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y los artículos 2, 6, 7 y 8 y los Anexos II y III de la Directiva 89/647/CEE sobre el coeficiente de solvencia de entidades de crédito, y el artículo 2 y el Anexo II de la Directiva 93/6/CEE sobre la adecuación del capital de las empresas de inversión y las entidades de crédito 1996.

4. *Crédito al consumo*.—Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 87/102/CEE (modificada por la Directiva 90/88/CEE) relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito al consumo (*DOCE*, núm. C 235/8, de 13 de agosto de 1996).

B) Legislación nacional

En este período no se ha promulgado ninguna norma de rango legal concerniente al ámbito del Derecho Privado.

C) Normativa autonómica

Extremadura.—Ley 2/1996, de 30 de mayo, de Crédito Cooperativo.

Murcia.—Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.

II. Información de actividades

1. *Jornadas de estudio sobre la nueva Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias.*—Se han celebrado en Logroño durante los días 7, 8 y 9 de octubre en la Universidad de La Rioja, con las siguientes intervenciones:

Ponencias

- «Alcance y significado de la nueva Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias». Profesor Dr. AGUSTÍN LUNA SERRANO.
- «Incidencia en los arrendamientos rústicos de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias». Profesor Dr. GABRIEL GARCÍA CANTERO.
- «Incidencia de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias en los derechos de tanteo y retracto o de adquisición preferente previstos en la Ley de Arrendamientos Rústicos». Profesor Dr. ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
- «Explotaciones agrarias prioritarias». Profesor Dr. CARLOS VATTIER FUENZALIDA.
- «Régimen de unidades mínimas de cultivo». Profesor Dr. JOSÉ M.^a DE LA CUESTA SÁENZ.
- «Comunidades agrarias y la Ley 19/1995». Profesor Dr. JAVIER ORDUÑA MORENO.
- «Beneficios fiscales en la Ley 19/1995». Profesor Dr. GERMÁN ORÓN MORATAL.

2. *Seminario sobre procedimiento hipotecario.*—Organizado por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios se ha celebrado en Madrid durante el 11 de octubre, y en él se han tratado las cuestiones prácticas que se suscitan en la fase inicial y en la final del procedimiento.

El programa ha sido el siguiente:

- Apertura del seminario por don NICOLÁS DÍAZ MÉNDEZ (moderador), Magistrado y Presidente de la Sección 19 de la Audiencia Provincial de Madrid.